



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

“2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

Salta, 19 de septiembre de 2018

RES. DECECO Nº 830/18

Expte. Nº 6730/18

VISTO:

La nota presentada por los integrantes de la Comisión Académica y Organizadora, Sra. Mariela Finetti (CIUNSa Consejo de Investigación), Eugenia María Villagrán (Revista Facultad de Ciencias de la Salud), Horacio Medina (Biblioteca Facultad de Ciencias de la Salud), mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** el **“1º Foro de Revistas Científicas de la Universidad Nacional de Salta Experiencias, desafíos y proyecciones. A 100 años de la Reforma Universitaria”**, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Foro se llevará a cabo los días 11 y 12 de octubre del año 2018, en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta.

Que el mismo fue declarado de Interés Universitario por Res. R Nº 1177 – 2018.

Que mediante esta actividad se pretende realizar un diagnóstico del estado de situación de las publicaciones existentes y en proceso de la Universidad Nacional de Salta. Como así también se manifiesta la necesidad de debatir y sostener políticas institucionales de divulgación y publicación científica, que respondan a los estándares de calidad y validez vigentes para poner en valor nuestra Universidad en el Sistema Universitario Nacional e Internacional.

Que los objetivos del encuentro serán: Generar un espacio de interacción destinado al tratamiento de las problemática que atañen a la publicación de revistas científicas. Referidas a cuestiones de índole técnica, académica, circulación y permanencia; Mejorar las condiciones de edición y publicación de las Revistas Científicas de la Universidad Nacional de Salta, tomando en cuenta los requerimientos de calidad vigentes; Crear conciencia acerca de la importancia que poseen las publicaciones científicas en el proceso de generación de conocimiento con valor social; Destacar el alcance que, en la difusión de los avances científicos, poseen actualmente las publicaciones digitales, en particular la revista y Elaborar una propuesta para la mejora de la visibilidad y el posicionamiento de las producciones científicas de la Universidad Nacional de Salta.

Que la reunión contendrá como ejes temáticos: Políticas de publicación de revistas científicas y digitales de la Universidad; Aspectos legales y técnicos de las producciones científicas digitales; Criterios de calidad e indexación de revistas científicas y Visibilidad, difusión y acceso abierto de la producción científica de la Universidad.

Que este acontecimiento tendrá como metodología de trabajo: Paneles y mesa de trabajo.

Que el evento estará destinado a: docentes, investigadores, evaluadores, personal de apoyo universitario, estudiantes e interesados en la producción de revistas científicas.

Que esta acción busca una mirada hacia la recepción, evaluación, estándares de publicación, circulación y permanencia en sus ediciones papel y digital, siendo de interés para los docentes.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico el "1º Foro de Revistas Científicas de la Universidad Nacional de Salta, Experiencias, desafíos y proyecciones. A 100 años de la Reforma Universitaria", a realizarse los días 11 y 12 de octubre del año 2018, en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

MRP



Cra. Maria Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.